



Andrés Lara

Director de Economist & Jurist

El Parlamento Europeo descarta pronunciarse sobre la lentitud de la Justicia española

La lucha del abogado **Daniel Sánchez Bernal** contra los señalamientos tardíos no entiende de fronteras. Este letrado, que ha conseguido que el **Tribunal Constitucional admitiera a trámite un [recurso de amparo por el señalamiento de un acto de conciliación](#)** y juicio de un cliente a más de tres años vista, ha presentado varias peticiones ante el Parlamento Europeo llamando la atención sobre la lentitud de la justicia española.

El 15 de enero de este año presentó una petición en la que se quejaba de la lentitud de la justicia en España y **pedía que se garanticen los derechos de los justiciables a la tutela judicial efectiva y a un proceso sin dilaciones**. En su escrito, el letrado informaba del recurso de amparo presentado ante el Tribunal Constitucional por vulneración del derecho de los justiciables en relación con el caso que le llevó a presentar el recurso ante el Tribunal de Garantías español. En su petición, solicitaba ayuda al Parlamento Europeo para defender los derechos de los afectados.

La Comisión de Peticiones del Parlamento Europeo ha declarado la solicitud improcedente. Se basa en que "el Parlamento Europeo no es un órgano judicial y no tiene facultades para realiza ...